



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

CODIGO

FECHA
10/11/2022

Versión 1

Página 1 | 31

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A

COPIA CONTROLADA	
COPIA NO CONTROLADA	
Nº DE COPIA CONTROLADA	

Este documento hace parte integral de la Reforestadora Integral de Antioquia S: A: por lo tanto, tiene alto grado de confidencialidad y está prohibida su reproducción y/o distribución total o parcial

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Medellín 2023

Contenido

Lista de Acrónimos	4
Glosario de Términos.....	5
Presentación.....	7
Alcance	7
Objetivos.....	7
Política y Objetivo Ambiental	8
Política Ambiental	8
Objetivo del Eje Ambiental	8
Diagnóstico Ambiental.....	9
Información General	9
Misión.....	10
Visión	10
Contexto del Eje Ambiental.....	10
🌿 Contexto general del departamento de Antioquía y del Municipio de Medellín.....	10
🌿 Conexión de servicios públicos.....	11
Análisis DOFA	11
Aspectos e Impactos Ambientales	12
🌿 Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia.....	14
Requisitos Legales y otros Requisitos.....	17
Resultados de las Herramientas Ambientales	19
Lista de Chequeo Ambiental	19
Encuestas de Percepción Ambiental.....	21
Programa de Gestión Ambiental Sede Administrativa.....	23
Programa de Comunicación y Sensibilización Ambiental.....	23
Programa de Manejo de Residuos.....	25
Programa de Consumo Sostenible.....	26
Programa Situaciones De Emergencia Ambiental	27
Presupuesto.....	29
Seguimiento.....	29
Control de Cambios	31



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

CODIGO

FECHA
10/11/2022

Versión 1

Página 3/31

Lista de Acrónimos

AAP	Autorización Ambiental Previa.
AAO	Autorización Ambiental de Operación.
MADS	Ministerio de Ambiente Desarrollo Sostenible.
DO	Director de Obra.
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental.
IT	Instrucción de trabajo.
PGAC	Plan de Gestión Ambiental de Construcción.
PMMA	Programa de manejo y monitoreo ambiental.
PR	Procedimiento.
RA	Responsable Ambiental.
RM	Resolución Ministerial.
ROC	Residuos de Obras Civiles.
SGI	Sistema de Gestión Integrado.
SySO	Seguridad y Salud Ocupacional.
T.B.	Tratamiento Bituminoso.
EPA	Instituto de Protección Ambiental.

Glosario de Términos

Aspectos ambientales: Se entiende por aspecto ambiental a cualquier elemento o característica derivada de alguna actividad del emprendimiento, incluyendo sustancias o productos utilizados o generados por el mismo, que pueda ser origen de impactos ambientales.

Autorizaciones Ambientales: Son los permisos, globales o específicos que deben gestionarse ante alguna de las Autoridades nacionales o Departamentales requeridas para la concreción de la obra. Estas son: la DINAMA, la Intendencia de Artigas, etc.

Chatarra: La principal actividad generadora de chatarra será la desarrollada las áreas de manejo de armaduras para la construcción de ensanches de alcantarillas.

Efectos ambientales: Se entiende por efecto ambiental la forma en que determinado aspecto altera el medio receptor. Un efecto ambiental no tiene por qué representar un impacto ambiental significativo o negativo.

Efluentes: Se entiende por efluente el vertido de líquidos cloacales y/o de lavado de hormigón; ambos vertidos deben cumplir con el Decreto 253/79 y modificativos.

Emprendimiento: Se conoce como tal al conjunto de las fases que relacionan a una obra, desde su proyecto hasta su abandono. En los emprendimientos pueden identificarse fases tales como: proyecto, construcción, operación y abandono.

Encargado trabajos de campo: Es el responsable de la implantación operativa de los procedimientos de Gestión Ambiental en obra y de la generación de los registros correspondientes.

Impacto ambiental: Se entiende impacto ambiental a los cambios que sobre el medio receptor generan los efectos ambientales más significativos. Se trata de una interpretación humana de los efectos ambientales, asociada a una metodología de evaluación que permita seleccionar aquellos efectos más significativos, en relación con las pautas ambientales de una comunidad específica.

Medidas de Mitigación: Se entiende por medidas de mitigación a las medidas incluidas en el proyecto cuyo objeto es el control de aspectos que pueden impactar en forma relevante sobre el medio ambiente.

Plan de Gestión Ambiental (PGA): Es el conjunto de las actividades necesarias para garantizar el efectivo cumplimiento de las medidas de mitigación, compensación o control previstas, así como de las exigencias ambientales establecidas por la Autoridad Ambiental correspondiente, normativa ambiental aplicable y otras “buenas prácticas” de gestión ambiental.

Residuos peligrosos: Los residuos que se encuentran dentro de este grupo son las baterías usadas, latas con restos de pinturas, solventes, líquidos hidráulicos, maderas contaminadas, envases de sustancias consideradas como peligrosas, filtros de aceites, etc.

 <small>REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO	FECHA 10/11/2022
		Versión 1	Página 6 31

También se consideran como tales a los aceites usados o a los suelos que han sido contaminados con éstos ya sea por derrames o por pérdidas.

Residuos sólidos domésticos: Por residuos sólidos domésticos se entiende aquellos que se generan en los quehaceres cotidianos de los domicilios o similares. Para este caso en particular, los sitios donde se prevé que se generen son: los comedores, oficinas, y sitios donde el personal almuerce.

Responsable Ambiental: Tiene a su cargo el seguimiento del PGA así como la coordinación con los Encargados de Medio Ambiente del contratista y/o de los subcontratistas, si corresponde.

SGI: Sistema de Gestión Integrado.

MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entidad encargada de definir la política nacional ambiental y promover la recuperación, conservación, protección del medio ambiente.

EPA: Agencia de Protección Ambiental, tanto de la salud humana como del medio ambiente.

Presentación

El Plan de Gestión Ambiental de la Reforestadora Integral de Antioquia S.A., como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Consumo Sostenible
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

Alcance

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Reforestadora Integral de Antioquia S.A., y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

Objetivos

 Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Reforestadora Integral de Antioquia S.A., incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las Partes Interesadas, y Riesgos del eje ambiental.

 Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

 Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.

 Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

 <p>REForestADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p> <p>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	CODIGO	FECHA 10/11/2022
		Versión 1	Página 8 8

Política y Objetivo Ambiental

Política Ambiental

La Reforestadora Integral de Antioquia S.A. consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; establece esta política ambiental basada en los siguientes principios fundamentales:

- Cumplir con la legislación ambiental aplicable.
- Mejorar continuamente y prevenir la contaminación, minimizando y evitando en la medida posible los impactos ambientales de nuestra actividad.
- Implicar, formar y responsabilizar a las personas que integren la organización para que respeten, compartan y apliquen las medidas, normas y actividades orientadas a la gestión ambiental.
- Fomentar el ahorro y optimización de recursos tales como agua, energía, papel, entre otros, mediante la promoción de actividades enfocadas a la concientización e involucramiento del colaborador.

Objetivo del Eje Ambiental

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- ♻️ La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, privados, contratistas y operadores.
- ♻️ Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
- ♻️ Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

Diagnóstico Ambiental

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

Información General

La Reforestadora Integral de Antioquia S.A., ubicada en la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia, en la carrera 47 N°49-12 piso 6, Edificio Lotería de Medellín.

Tabla 1. Ubicación RIA



Fuente: Pagina Google 2022

Misión

La Reforestadora Integral de Antioquia RIA. S.A., es una Sociedad Anónima de economía mixta, dedicada a administrar un patrimonio forestal en el departamento de Antioquia, con una estructura socioeconómica que busca desarrollar proyectos de reforestación y aprovechamiento comercial, conservación y restauración ecológica ambiental, priorizando las regiones y sus comunidades, como aporte a su desarrollo integral sostenible, generándoles oportunidades de trabajo dignas. Bajo los parámetros de eficiencia, rentabilidad y calidad del servicio.

Visión

Para el año 2040, La Reforestadora Integral de Antioquia RIA.S.A., será reconocida en el ámbito nacional e internacional en el desarrollo integral sostenible y la industria forestal, generando valor agregado de bienes y servicios, capital social y bienestar con equidad, mediante la gestión administrativa y operativa que genere riqueza para las regiones.

Contexto del Eje Ambiental

Dentro del contexto interno, se pretende llevar a cabo acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación y consumo de los recursos agua, energía y papel y con ello contribuir al bienestar de los colaboradores de la RIA.

En ese sentido, a continuación, se presentan los avances de la gestión ambiental en la Reforestadora Integral de Antioquia S.A en las últimas vigencias, con relación a los siguientes aspectos:

Contexto general del departamento de Antioquia y del Municipio de Medellín.

La Reforestadora Integral de Antioquia S.A, se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín.

El Departamento de Antioquia es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Su capital es Medellín, la segunda ciudad más poblada del país. Está ubicado al noroeste del territorio nacional, en las regiones Andina y Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), Córdoba y Bolívar, al este con Santander y Boyacá, al sur con Caldas y Risaralda, y al oeste con Chocó. Con unos 6'500.000 habitantes en 2015 es el departamento más poblado, y con 63.600 km², el sexto más extenso, superado por Amazonas, Vichada, Caquetá, Meta y Guainía.

Antioquia está dividida en 9 subregiones que no son relevantes en términos de gobierno, y que fueron creadas para facilitar la administración del departamento.

Por su parte, los municipios corresponden al segundo nivel de división administrativa en Colombia, que mediante agrupación conforman los departamentos. Antioquia tiene 125 municipios. Las áreas rurales de los municipios se dividen en corregimientos y estos a su vez se dividen en veredas. En la actualidad el departamento tiene 261 corregimientos y 4353 veredas.

Conexión de servicios públicos

A nivel del municipio de Medellín, la Reforestadora Integral de Antioquia S.A, no registra pagos por consumos de servicios públicos directamente, debido a que opera en una infraestructura administrada por la Gobernación de Antioquia, la cual asume todos los costos de operación y su manejo se realiza internamente.

Análisis DOFA

En la Reforestadora Integral de Antioquia para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

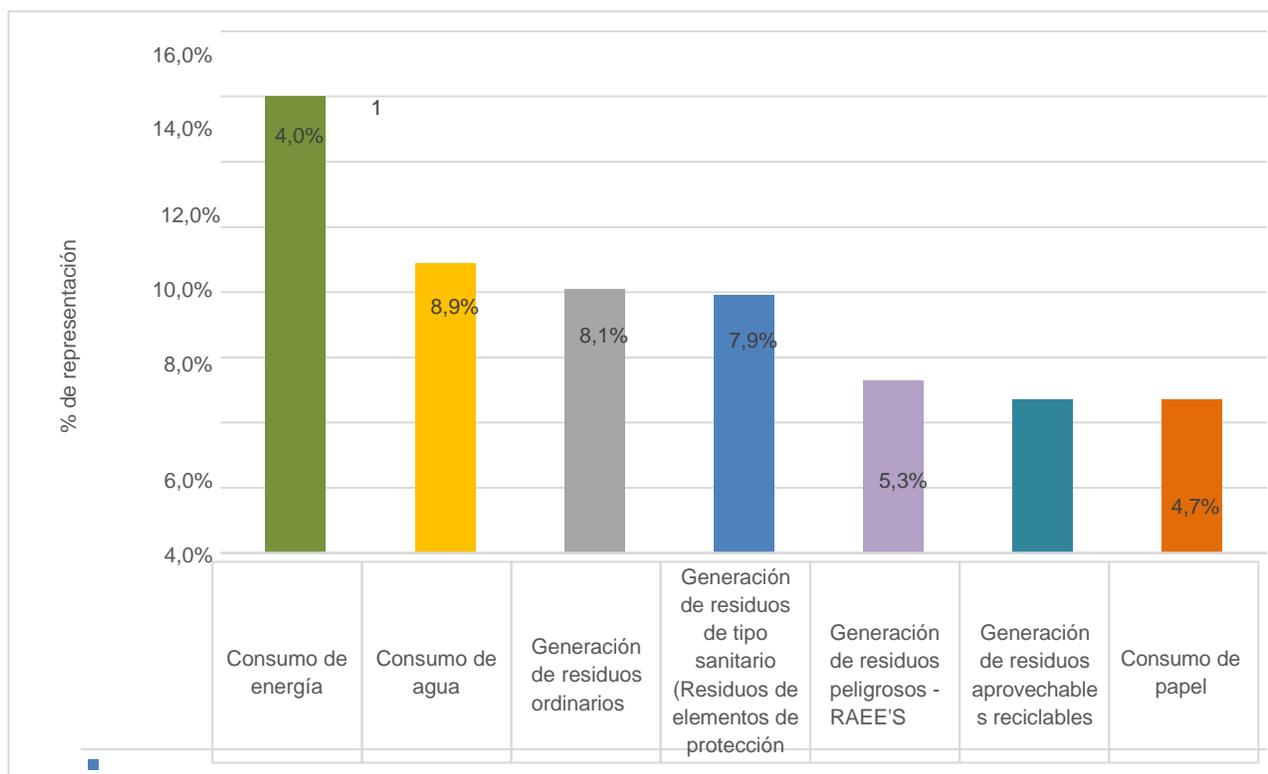
INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuentan con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades de capacitación.	Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades de capacitación.
No se ha definido el responsable que lleve a cabo las actividades de tipo ambiental	Disminución en los consumos de agua, energía y papel
No se cuenta con un histórico de consumo de papel que permita determinar la línea base de consumo de papel.	Procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora del Eje Ambiental.
Dificultad en la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Gestión Ambiental y Planes de tratamiento de la Matriz de Riesgos por causa de la emergencia sanitaria generada por COVID-19.	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental durante el periodo de la emergencia sanitaria.

EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, terremoto, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, entre otros)	Desarrollo de nuevas tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.
Cambios en la normatividad asociada al código de colores para la separación de residuos en la fuente, generando reprocesos en sensibilizaciones y compra de puntos ecológicos.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales.
Limitación para el cumplimiento de los requisitos ambientales relacionados con la disposición final de residuos por las dificultades propias de la región.	Alto nivel de articulación entre el RIA y diferentes entidades del sector, en el desarrollo de actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a los colaboradores y operadores.
Ausencia de proveedores para la adquisición de elementos y estudios que se requieren para la gestión ambiental.	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.

Aspectos e Impactos Ambientales

En la Reforestadora Integral de Antioquia, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: consumo de energía, generación de residuos ordinarios, generación de residuos aprovechables reciclables, consumo de agua, consumo de papel y generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; los cuales están asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del RIA.

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, loscuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 3. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
<p>Consumo de energía</p>	<p>Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores y visitantes que hagan uso de las instalaciones, referente al buen uso de la energía eléctrica.</p> <p>Labores de inspección y/o revisión de instalaciones y conexiones eléctricas a fin de detectar de manera temprana fallas o daños en su operación.</p> <p>Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales sobre el ahorro de la energía eléctrica.</p> <p>Evidencias Listado de asistencia a sensibilización. Registro Fotográfico. Análisis periódico de los consumos de energía eléctrica. Medición y análisis de indicadores de consumo de energía.</p>
<p>Consumo de agua</p>	<p>Acciones de sensibilización a Colaboradores en general sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro del agua.</p> <p>Labores de inspección y revisión del funcionamiento de redes hidrosanitarias a fin de detectar de manera temprana, daños o fugas que representen incremento al consumo.</p> <p>Evidencias Listados de asistencia a sensibilizaciones Registros fotográficos Seguimiento y control a indicadores de consumo de agua.</p>
<p>Generación de residuos ordinarios</p>	<p>Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general.</p> <p>Aplicación del Formato Control de residuos.</p> <p>Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.</p> <p>Evidencias Listas de asistencia de sensibilización a Colaboradores en general sobre manejo de residuos sólidos. Formato Control de residuos.</p>
<p>Generación de residuos de tipo sanitario (Residuos de elementos de protección personal)</p>	<p>Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general.</p> <p>Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>Aplicación del Formato Control de residuos.</p> <p>Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.</p> <p>Evidencias Listas de asistencia de sensibilización a Colaboradores en general sobre manejo de residuos sólidos. Formato Control de residuos.</p>

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	<p>Acciones de sensibilización al Colaborador de almacén y/o bodega, mantenimiento, aseo y todoaquel que manipule RAEE's.</p> <p>Aplicación del Formato Listado RAEE'S.</p> <p>Aplicación del Procedimiento para la Disposición Finalde Residuos de Aparatos Electrónicos RAEEs.</p> <p>Aplicación del Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos.</p> <p>Aplicación del Formato Identificación Residuos Peligrosos.</p> <p>Entrega de residuos peligrosos a gestores deprogramas postconsumo y/o gestores autorizados porla Autoridad Ambiental competente, según el caso.</p> <p>Obtención de los respectivos certificados de disposición final.</p> <p>Evidencias</p> <p>Evidencia de actividades de sensibilización</p> <p>Listado de residuos y aparatos eléctricos y electrónicos RAEEs.</p>
Generación de residuos aprovechables reciclables	<p>Acciones de sensibilización al personal de aseo.</p> <p>Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos.</p> <p>Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.</p> <p>Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.</p> <p>Evidencias</p> <p>Listados de asistencia de actividades desensibilización a colaboradores.</p> <p>Certificados de aprovechamiento y/o reutilizaciónfinal.</p>
Consumo de papel	<p>Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores y visitantes que hagan uso de las instalaciones, referente al uso razonable del papel.</p> <p>Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales sobreel ahorro del papel.</p> <p>Análisis periódico de los consumos de papel.</p> <p>Medición y análisis de indicadores de consumo de papel.</p> <p>Evidencias</p> <p>Listados de asistencia Registros de consumo de papel</p>

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Tabla 4. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Acumulación de residuos de tipo sanitario (Residuos de elementos de protección personal).	En el desarrollo de las actividades de almacenamiento de residuos ordinarios de tipo sanitario (residuos de elementos de protección personal), puede generarse la acumulación excesiva del mismo, lo que genera la sobre ocupación y colapso del cuarto de acopio o contenedor diferenciado, potencializando la generación de focos de propagación de virus y riesgo de intensificación del fuego en caso de presentarse eventos de incendios cercanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general. 2. Aplicación del Formato Control de residuos. 3. Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.
Acumulación de residuos aprovechables reciclables	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios y proliferación de roedores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de sensibilización al personal de aseo. 2. Acciones de limpieza y organización de cuartos de almacenamiento de residuos. 3. Aplicación de controles operacionales definidos en el programa de manejo de residuos. 4. Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso. 5. Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o 6. reutilización final.
Acumulación de residuos ordinarios	Colapso en el sitio de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrames, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general. 2. Aplicación del Formato Control de residuos. 3. Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.
Acumulación de residuos de tipo sanitario (Residuos de elementos de protección personal).	En el desarrollo de las actividades de almacenamiento de residuos ordinarios de tipo sanitario (residuos de elementos de protección personal), puede generarse la acumulación excesiva del mismo, lo que genera la sobre ocupación y colapso del cuarto de acopio o contenedor diferenciado, potencializando la generación de focos de propagación de virus y riesgo de intensificación del fuego en caso de presentarse eventos de incendios cercanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general. 2. Aplicación del Formato Control de residuos. 3. Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
<p>Acumulación de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección</p>	<p>En el caso de presentarse situaciones inadecuadas de almacenamiento (acumulación), uso y/o manejo de sustancias químicas (insumos de aseo, limpieza y desinfección, insumos de obra y plaguicidas), se pueden generar emergencias asociadas al derrame de las mismas, generación de reacciones y vapores lo que puede generar impactos ambientales al aire, suelo, agua y/o descargas incontroladas al alcantarillado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de sensibilización al personal de aseo, almacén, sistemas, mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas. 2. Aplicación del Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas. 3. Aplicación del Formato de Verificación Condiciones Sustancias Químicas. 4. Aplicación del Formato Matriz de Compatibilidad. 5. Aplicación del Formato Inventario de Sustancias Químicas. 6. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas. 7. Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad en bodegas y/o cuartos y/o gabinetes de almacenamiento de sustancias químicas. 8. Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas. 9. Dotación de elementos de protección y atención de derrames. 10. Entrega de envases de sustancias químicas a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso y las directrices establecidas en las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad. 9. Obtención de los respectivos certificados de disposición final y/o de aprovechamiento de envases de sustancias químicas según el caso.
<p>Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección</p>	<p>Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de sensibilización al personal de aseo, almacén, sistemas, mantenimiento, brigadistas y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas. 2. Aplicación del Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas. 3. Aplicación del Formato de Verificación Condiciones Sustancias Químicas. 4. Aplicación del Formato Matriz de Compatibilidad. 5. Aplicación del Formato Inventario de Sustancias Químicas. 6. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas. 7. Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad en bodegas y/o cuartos y/o gabinetes de almacenamiento de sustancias químicas. 8. Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas. 9. Dotación de elementos de protección y atención de derrames. 10. Entrega de envases de sustancias químicas a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso y las directrices establecidas en las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad. 11. Obtención de los respectivos certificados de disposición final y/o de aprovechamiento de envases de sustancias químicas según el caso.

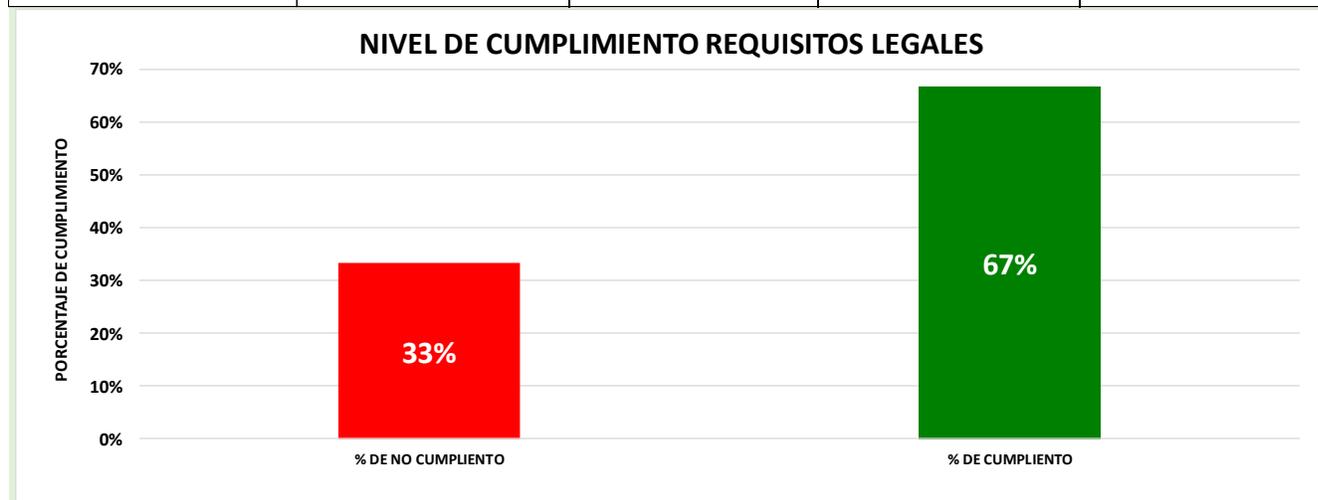
Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Requisitos Legales y otros Requisitos

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 2. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos

TOTAL DE REQUISITOS	TOTAL DE REQUISITOS "NO CUMPLIDOS"	TOTAL DE REQUISITOS "CUMPLIDOS"	% DE NO CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
12	4	8	33%	67%



ambientales

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Tabla 5. Requisitos legales con incumplimiento

REQUISITOS LEGALES			
Aspecto Ambiental	Norma y título	CUMPLE SI/NO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Consumo de energía	Ley 697 de 2001 Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.	SI	RECIBOS DE SERVICIOS PUBLICOS
	Resolución 180606 de 2008 2008 Por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes luminicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas.	SI	RECIBOS DE SERVICIOS PUBLICOS
Consumo de agua	Ley 373 de 1997 Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua	SI	RECIBOS DE SERVICIOS PUBLICOS
	Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	NO	
Consumo de papel	Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.	NO	
	Directiva presidencia I 04 de 2012 Eficiencia administrativa y lineamiento de la política cero papel en la administración	SI	REGISTRO IMPRESIÓN COPIAS
Acumulación de residuos sólidos	Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	SI	SITIO DE ACOPIO TEMPORAL
Generación de residuos aprovechables reutilizables	Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	SI	REUSO DE PAPEL
Generación de residuos de manejo especial - Tóneres	Resolución 1512 de 2010 10 Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.	NO	
Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección	Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la ados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990 Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adopt	NO	
Generación de residuos peligrosos - aseo	Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la ados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990 Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adopt	NO	
	Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la ados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990 Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adopt	NO	
Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección	Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la ados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990 Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adopt	NO	

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

De acuerdo con los resultados de la Matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos la Ria, presenta debilidades en los aspectos ambientales dados en el desarrollo de las actividades en las sedes administrativas están asociadas al consumo de papel, energía y la generación de residuos sólidos.

Por lo tanto, para minimizar y/o controlar estos impactos generados, se recomiendan diferentes actividades establecidas en el cronograma del Plan de Gestión Ambiental, cuya ejecución está a cargo del funcionario designado y quien requerirá del apoyo de todos los colaboradores. La matriz, también indica el 67% del cumplimiento de los requisitos legales aplicables asociados

 <p>REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p> <p>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	CODIGO	FECHA 10/11/2022
		Versión 1	Página 19 31

Resultados de las Herramientas Ambientales

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Ria.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas, así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en el PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

Lista de Chequeo Ambiental

A partir, de la aplicación de la Lista de Chequeo Ambiental, se determinan cuáles son las condiciones ambientales de la RIA. Dentro de los parámetros a tener en cuenta durante las inspecciones, se encuentran el servicio de agua potable, alcantarillado, energía, condiciones de suministro y almacenamiento del recurso hídrico, su estado, funcionalidad y mantenimiento, en cuanto al manejo integral de residuos sólidos: separación en la fuente, clasificación, almacenamiento temporal, presentación y disposición final. De la misma, manera se identifican los riesgos naturales a los que se encuentra expuestos los funcionarios, priorizando en su ubicación geográfica, regulación de la temperatura.

Este ejercicio, permite identificar las fortalezas y debilidad en el desempeño ambiental de la entidad, por medio del seguimiento durante la implementación y actualización del Plan de Gestión Ambiental.

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicada a la Entidad:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO	FECHA 10/11/2022
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión 1	Página 20 31

Tabla 6. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL					CODIGO	22/03/2022
						Versión 0	PAGINA 1 DE 1
						Clasificación de la Información: PÚBLICA	
Instrucciones:							
En la hoja LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL se colocan las "x" en las casillas correspondientes por cada tema diligenciado, la columna U arroja un número, éste se coloca en el cuadro correspondiente en la tabla inferior, agregar las columnas que sean necesarias por cada centro si es que aplica, el promedio se calcula automáticamente. El resultado Cualitativo se genera automáticamente, para el diagnóstico en el documento del Plan de Gestión Ambiental, haga un análisis del resultado por categoría.							
LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE PRINCIPAL					PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	12					12	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3					3	Bueno
ENERGÍA	3					3	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	4					4	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	6					6	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	2					2	Crítico
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! <small>Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.</small>							

De acuerdo a los resultados obtenidos, los diferentes parámetros analizados tienen una calificación cualitativa generalizada en rango BUENO; sin embargo, es preciso resaltar que el aspecto relacionado con los Riesgos Ambientales, tiene un puntaje Crítico, debido a que se pueden llegar a presentar sismos por estar ubicada en una zona de alto riesgo de sismicidad, para lo cual se debe diseñar el Plan de Preparación, Prevención y Atención ante Emergencias y tener en cuenta esta amenaza.

Por otra parte, en el suministro de agua potable se encontraron debilidades con la ausencia de elementos apropiados para el almacenamiento temporal de agua potable en caso de tener situaciones o contingencias en la prestación del servicio, las cuales en algunos tiempos se generan turbias, la colaboradora de Servicios Generales, utiliza las botellas que algunos funcionarios desechan para realizar un almacenaje temporal; sin embargo, se evidencian en la oficina botellones de agua potable, los cuales pueden optimizar en su uso.

Con relación al manejo de residuos sólidos, se tiene implementados puntos ecológicos para la separación en la fuente; que para la vigencia 2023 se estima iniciar con la migración al nuevo código de colores definido por la Resolución 2184 de 2019; así mismo, se debe continuar con el proceso de sensibilización ambiental a los colaboradores para su buen uso. En cuanto al almacenamiento temporal, se realiza en cada puesto de trabajo y luego pasan al punto ecológico para luego ser enviados al área externa del edificio para que sea recolectada por la empresa de aseo de la ciudad de Medellín.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Finalmente, la ubicación geográfica de Antioquia hace que el departamento tenga un nivel de riesgo alto frente a eventos sísmológicos, que fue el principal riesgo identificado en la Entidad.

En ese sentido, dentro de las acciones que se contemplan en el Plan de Prevención, Preparación y Atención ante Emergencias, se establecen las medidas frente a la ocurrencia de eventos que vulneren y pongan en riesgo el funcionamiento de la Reforestadora Integral de Antioquia S.A., acciones que se fortalecen mediante la ejecución de simulacros programados cada vigencia.

Encuestas de Percepción Ambiental

La encuesta de percepción ambiental tiene como objeto establecer la percepción que los colaboradores del RIA tienen acerca de la gestión ambiental de la entidad, en ella se les pregunta su opinión acerca de las acciones que en su sede o áreas de trabajo se han realizado o se realizan para la mejora de su ámbito laboral y para la minimización de los impactos negativos asociados con la prestación de los servicios.

Esta encuesta contiene una serie de preguntas relacionadas con las acciones que para prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales se implementan en el RIA como: adecuaciones de infraestructura, mantenimientos de las redes eléctricas y sanitarias, separación de los residuos sólidos, aprovechamiento de material reciclable, divulgación y puesta en práctica de las mejores prácticas ambientales: uso eficiente y ahorro de agua, energía y papel y aprovechamiento de materiales, entre otras.

La encuesta se aplicó a una muestra representativa de **26** colaboradores DE LA Reforestadora Integral de Antioquia S.A. con sede en Medellín. La siguiente tabla resume los resultados obtenidos:

Tabla 7. Resultados Encuesta Ambiental

ASPECTO	CONSOLIDADO RESULTADOS ENCUESTAS																									RESULTADO	
	1	2	4	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
AGUA	3	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
AIRE	5	5	3	3	5	3	3	5	3	5	5	5	5	5	3	5	5	3	3	5	3	3	5	5	3	3	4
ENERGÍA	3	3	3	3	5	5	3	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	3	3	5	5	5	4
RESIDUOS SÓLIDOS	2	3	3	4	4	2	4	3	3	4	4	2	4	3	3	4	4	2	4	3	3	2	3	2	3	2	3
PAPEL	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	RANGOS
DEFICIENTE	[1 – 2]
REGULAR	[2,1 – 3,9]
BUENO	[4 – 5]

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA	4,5	BUENO
AIRE	4,1	BUENO
ENERGÍA	4,2	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	3,1	REGULAR
PAPEL	3,7	REGULAR
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	2,5	REGULAR

Teniendo en cuenta los resultados antes descritos, se evidencia que la percepción de los colaboradores es **buena** en lo relacionado con los aspectos agua, aire y energía, y **regular** para los aspectos residuos sólidos, papel y apropiación del SGA. Lo anterior, debido a las falencias del servicio de acueducto y alcantarillado en algunos momentos del día, manejo inadecuado de residuos, así como el uso racional del papel, pero aun se evidencian colaboradores que no realizan un uso adecuado. Para el caso del aspecto energía se evidencia la falta de aprovechamiento de la luz natural por las condiciones locativas lo que obliga a los colaboradores a usar la luz artificial en las áreas de oficina.

Así mismo, los resultados del aspecto asociado a residuos sólidos evidencian la falta de conocimiento de los colaboradores de los espacios, contenedores y gestiones realizadas al interior de la RIA, para garantizar un manejo adecuado de los residuos generados, igualmente, se evidencia baja participación de los colaboradores a los espacios de sensibilización y capacitación.

Por último, los resultados de la aplicación de las preguntas asociada a los procesos de supervisión de contratos en materia de obligaciones ambientales, revela que existen falencias en el conocimiento los formatos e instrumentos que se deben estructurar para facilitar dicho proceso.

 <p>REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p> <p>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	CODIGO	FECHA 10/11/2022
		Versión 1	Página 23 31

Programa de Gestión Ambiental Sede Administrativa

Los siguientes Programas de Gestión Ambiental, se proponen, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

Programa de Comunicación y Sensibilización Ambiental

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la RIA y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Responsable:	Director Administrativo Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> -Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos - Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel - Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas - Generación de conciencia ambiental - Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Bimensual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Bimensual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Trimestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Bimensual
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Trimestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel directivo los resultados de las actividades vinculadas en el Plan de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Trimestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual
EVIDENCIAS		
Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales Listados de asistencia Actas de reunión Piezas de Comunicación Registro fotográfico de las actividades Informes de las actividades realizadas Evaluaciones de las actividades Ecard de comunicaciones sobre el tema. Videos Institucionales sobre el tema.		

Programa de Manejo de Residuos

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la RIA, se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de suelo por manejo inadecuado de residuos sólidos - Generación de conciencia ambiental - Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la RIA, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Anual
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y mantenimiento a equipos e infraestructura	Semestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o Gestores ambientales.	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Cuatrimestral

A

Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, apartir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.

Anual

EVIDENCIAS

Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
 Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
 Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
 Cuadro de control Residuos Sólidos.
 Lista de Inspección puntos ecológicos
 Formato manejo de Residuos de especiales.
 Formato identificación de residuos peligrosos.
 Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

Programa de Consumo Sostenible

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la RIA, es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 3. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando Los días, áreas que reportan mayor consumo.	Anual
H	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Semestral
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Semestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Semestral

A	Comunicar al Director Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Cuatrimestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Semestral
EVIDENCIAS		

-  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

Programa Situaciones De Emergencia Ambiental

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la RIA.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 4. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos - Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la RIA e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a Los sitios de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, archivos y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual

	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos.	Semestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en el Plan de Prevención, Preparación ante Emergencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y/o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

EVIDENCIAS

<p>Informes de Inspección con registro fotográfico. Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros. Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas. Matriz de riesgos de emergencia Planes de Prevención y Preparación Ante Emergencias Lista de chequeo de sustancias químicas. Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento</p>
--

Presupuesto

La Dirección Administrativa, establecerá los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del Formato Cronograma de Ejecución Ambiental

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental está a cargo de Dirección Administrativa de la Regional Integral de Antioquia S.A., conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

Seguimiento

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes al PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores:

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales serán reportados a través del *Formato Cronograma de ejecución de PGA* en la pestaña "IND AMBIENTALES" de manera mensual.

El Programas Gestión Ambiental para Emergencias Ambientales no cuenta con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 8. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

Tabla 9. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	$\frac{\text{Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales} - \text{Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado}}{\text{Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales}}$ Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Solidos	$\frac{\frac{\text{Total Kg de residuos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}} + \frac{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}}{2}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *Formato Cronograma de Ejecución del Plan de Gestión Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento del PGA.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

CODIGO

FECHA
10/11/2022

Versión 1

Página 91 | 91

Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
31/12/2023	02	Elaboración del documento Ana Cecilia Angulo Cabrera Nora Eliana Pino Ramos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.